



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 0497-2015-REGION ANCASH/PRE

HUARAZ, 20 MAY 2015

Visto el Oficio Nº 410-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-GRDS, de fecha 11 de mayo del 2015;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0122-2015-GRAPRE de fecha 12 de febrero del 2015, se designó al MC. JIMMY JOHAN PEREZ LARRU, en el cargo de confianza de Director de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud de Ancash;

Que, evaluada la propuesta elevada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente, y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27867 - Ley orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del M.C. JIMMY JOHAN PEREZ LARRU, en el cargo de confianza de Director de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución, a la Q.F. RUTH JESENIA PONTE LOPEZ, en el cargo de confianza de Director de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Número 20 MAY 2015  
Marcelino P. Guzmán Castillo  
FIRMATARIO GOR REGIONAL ANCASH



Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

